

en sesión celebrada el 25 de marzo de 2002, aprobó por unanimidad la escisión total y extinción de la compañía y la creación de dos sociedades beneficiarias de reponsabilidad limitada denominadas Pastor Anell, Societat Limitada y Molins de Tres, Sociedad Limitada, de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 22 de marzo de 2003, el cual fue también aprobado por unanimidad por la Junta. Como consecuencia de la escisión se ha procedido a la transmisión al cincuenta por ciento, a cada una de las dos sociedades beneficiarias, del patrimonio neto de la sociedad escindida, mediante la distribución de los elementos patrimoniales activos y pasivos en la forma acordada.

Las sociedades beneficiarias se han constituido con un capital de ciento treinta mil euros cada una de ellas, distribuido en trece mil participaciones de diez euros cada una de ellas, siendo el criterio de reparto y tipo de canje de trece participaciones de las nuevas sociedades beneficiarias por cada participación de la sociedad escindida.

El acuerdo de escisión fue adoptado de forma unánime por la totalidad de los socios titulares del capital social de la sociedad escindida considerando la realizada a efectos contables por cuenta de las sociedades beneficiarias el 1 de enero de 2002.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de abril de 2003.—Administrador, Miguel Molins Valls.—14.362. y 3.<sup>a</sup> 22-4-2003

## HORMIGONES HERRERO, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 14 de abril de 2003, acordó, por unanimidad, la liquidación de aquella, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Terrenos y Bienes Naturales .....	28.066,65
Total inmovilizado .....	28.066,65
Cuenta con Cementos Portland, Sociedad Anónima .....	2.539.855,76
Cuenta con Cementos Alfa, Sociedad Anónima .....	1.433.822,23
Total cuentas socios .....	3.973.677,99
Cientes dudoso cobro .....	683.281,84
Provisión Clientes dudoso cobro ....	-683.281,84
Total deudores .....	0,00
Hacienda Pública Deudor-Impuesto Valor Añadido .....	1.584,57
Hacienda Pública Deudor Impuesto Sociedades .....	2.799,39
Total Hacienda Publica deudora.	4.383,96
Bancos .....	194.114,76
Total Activo .....	4.200.243,36

	Euros
Pasivo:	
Capital social .....	3.858.316,80
Reservas .....	19.776,79
Resultados negativos Ejercicios Anteriores .....	-34.896,66
Remanente .....	347.499,29
Resultado ejercicio 2003 .....	9.547,14
Total fondos propios .....	4.200.243,36
Total Pasivo .....	4.200.243,36

Madrid, 14 de abril de 2003.—La Secretaria del Consejo de Liquidación, María del Mar Sáez Ibeas.—14.961.

## HOSTELERÍA ASTURIANA, S.A.

(HOASA)

De conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 16 de los Estatutos, el Consejo de Administración acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el Hotel de la Reconquista, calle Gil de Jaz, en Oviedo, el día 22 de Mayo de 2003 a las trece horas, en primera convocatoria. De no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, se reunirá en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos que adopte la Junta general, así como para efectuar el depósito de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y demás documentos que se requieran en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o designación de dos Interventores al efecto.

Cualquier accionista puede otorgar a otra persona su representación mediante carta y, a partir de la publicación de la presente convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas o el envío gratuito de dichos documentos.

Oviedo, 10 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier de la Ballina Ballina.—14.969.

## HOTEL ALMERÍA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Almería, Avenida Reina Regente, 8, el día 13 de mayo de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 14 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Salutación del Sr. Presidente.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Almería, 11 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Ginés Nicolás Pagán.—14.623.

## INDUSTRIAL GARROFERA VALENCIANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 13 de mayo de 2003, a las diez horas, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Liria, polígono industrial de Rascaña, sin número, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Acuerdo sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de la convocatoria de la Junta general, los documentos a que hace referencia el punto primero del orden del día.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán concurrir a la Junta general todos los accionistas que figuren inscritos en el Libro de Socios, con cinco días de antelación a la fecha de su celebración; todo accionista que tenga derecho de asistencia, conforme a lo anterior, podrá hacerse representar de conformidad con lo establecido en los artículos 106 a 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Liria, 14 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Fdo.: José Sánchez Blay.—14.956.

## INESPAR, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General a celebrar en la cafetería «Zahara», Gran Vía, 31 de Madrid, el día 10 de mayo de 2003, a las nueve horas en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente 11 de marzo a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y obtener el envío de forma inmediata y gratuita, los documentos, y